



g... r... is.

SELLO QUINTO VEINTENA RAVEDISAMO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO:

lros, blanco =

Procurador =

Poder

En las Auquias y a ra que en villa de ellas don m... y setecientos y ocho
 Entraron los Sr. D. Ant. Fontes, D. Mar. Lucas, D. Lorenzo Ficker
 D. Joseph Pico, D. Diego Lanza y D. ...
 Am. de Ant. de la Cruz. q. fue del alcaval de viento en el año
 de la corte en el motivo del acuerdo hecho y el actual, en el
 mudo anterior, y que el Can. Procu. q. contradiga en sus leges y pre
 tensiones, ha y p. r. e. l. las Razones en que la fundada para que las de
 y otras hechas y los Comroziantes y arallens en la feria de ... se n
 murchan a fin de su m. segun q. el interes de la ... haz ... el de
 dhos Comroziantes en caso de San ... de ... y para que en
 esta ... el Can. Procu. q. ... lo m. a ... con
 Considerando que en esto no se canoniza y a su juicio a las Legales y pre
 tensiones de esta ciudad. Acuerdo que el Can. Procu. q. ... que en
 nombre de su forma no se ... las expresiones ... m. ... de q. =
 fuese ... de la ... a este ... para nombrar Can.
 Procu. gral y la ausencia a la Corte ... D. Diego ... de ...
 de la ... de ... de ... con ... m. ... de ...
 can. ... D. Joseph ... de ... de ... de ...
 ... y se ... en la forma ... de ... de ... y ...
 Sean ... como Nos ... de ... de la M. N. y M. L.
 ... de ... en ... ayun. ... como lo abemos de
 ... y ... de ... al ser ... de ...
 es ... = ...
 ... de ...
 ... de ...

Don y en ... de ... y quien ... y ... en ... forma
 de ... D. ... y ... al ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...
 ... de ... de ... de ... de ... de ...

